PLAN DE TRABAJO

Candidatura a la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito

Período 2027 – 2031

Versión desarrollada · Diagnóstico basado en evidencia · Propuestas sin valoración económica

Candidata

CARLA FERNANDA LARREA FALCONÍ

Dignidad	Alcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito
Jurisdicción	Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha
Proceso electoral	Elecciones Seccionales 2027 · Sufragio: 29 de noviembre de 2026
Organización política	MOVIMIENTO CREO CREANDO OPORTUNIDADES
Número de lista	21
Fundamento legal	Art. 97 Código de la Democracia; Art. 12 lit. e) Reglamento de Calificación e Inscripción de Candidaturas (CNE)

Contenido

Contenido 2
Resumen ejecutivo 3
Presentación 4
1. Diagnóstico de la situación actual 4
1.1. Contexto territorial y demográfico 4
1.2. Seguridad ciudadana y convivencia 4
1.3. Movilidad y transporte 5
1.4. Hábitat, ordenamiento territorial y espacio público 6
1.5. Desarrollo económico y empleo 6
1.6. Ambiente, servicios públicos y resiliencia 6
1.7. Gestión municipal y gobernanza 6
1.8. Síntesis del diagnóstico 6
2. Objetivos generales y específicos 7
2.1. Objetivo general 7
2.2. Objetivos específicos y metas de resultado 7
3. Plan de trabajo plurianual (2027 – 2031) 7
3.1. Visión y arquitectura estratégica 7
3.2. Propuestas y estrategias por eje 8
3.3. Alineación con la planificación nacional, metropolitana y la Agenda 2030 12
3.4. Programa de primeros 100 días 12
4. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas 12
Suscripción del Plan de Trabajo 14
Anexo: nota metodológica y fuentes 15
Fuentes oficiales consultadas 15

Resumen ejecutivo

Quito, con 2.679.722 habitantes (INEC, Censo 2022), es el segundo cantón más poblado del Ecuador y atraviesa tres transiciones simultáneas: una expansión acelerada hacia los valles y la periferia, un envejecimiento demográfico sin precedentes y una crisis de seguridad que, aunque el Distrito ha resistido mejor que el promedio nacional, amenaza la convivencia y la economía. A ello se suma un sistema de movilidad fragmentado y una gestión municipal que requiere modernizarse.

Este Plan de Trabajo responde a ese contexto con una visión de gobierno —un Quito seguro, en movimiento, ordenado, próspero e inclusivo— desplegada en nueve ejes estratégicos y un portafolio de cuarenta y un proyectos, todos anclados a las competencias legales del gobierno metropolitano y articulados con la planificación nacional, el PMDOT y el PUGS del Distrito y la Agenda 2030. El portafolio integra el plan estratégico de infraestructura del Distrito, con proyectos emblemáticos como el corredor Simón Bolívar, la red de cables aéreos, la caminería productiva y la ampliación de hospitales y colegios metropolitanos. En cumplimiento del artículo 97 del Código de la Democracia, el documento presenta propuestas y estrategias plurianuales; la valoración económica detallada corresponde a la fase de planificación operativa y no forma parte de los requisitos de inscripción.

Indicador clave del diagnóstico	Dato verificado	Fuente
Población del DMQ	2.679.722 hab. (2022)	INEC, Censo 2022
Crecimiento parroquias rurales 2010–2022	+46,8 %	INEC, Censo 2022
Población de 65 años y más	262.030 (9,8 %)	INEC, Censo 2022
Homicidios intencionales en el DMQ (2024)	229 (−14 % vs. 2023)	Policía Nacional / MDMQ
Ciudadanía víctima de un delito (2024)	37 %	Quito Cómo Vamos
Espacio vial destinado al automóvil	70 % (moviliza al 27 %)	Sec. de Movilidad
Crecimiento del parque automotor 2019–2025	+27 %	Sec. de Movilidad
Residuos generados por día	≈ 2.200 toneladas	EMASEO EP, 2025
Informalidad laboral (nacional)	≈ 53,5 %	ENEMDU, INEC 2025

Presentación

El presente Plan de Trabajo se presenta como requisito para la inscripción de la candidatura a la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito, de conformidad con el artículo 97 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, y el artículo 12, literal e), del Reglamento para la Calificación e Inscripción de Candidaturas de Elección Popular del Consejo Nacional Electoral.

En cumplimiento de dichas normas, el documento contiene los cuatro componentes mínimos exigidos: (1) un diagnóstico de la situación actual del Distrito, sustentado en datos oficiales y verificables por eje; (2) los objetivos generales y específicos de la gestión; (3) el plan de trabajo plurianual, con las propuestas y estrategias a ejecutarse en el período 2027–2031 de acuerdo con las competencias de la dignidad; y (4) los mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas.

Toda la propuesta se construye sobre el principio de competencia legal: cada línea de acción se enmarca en las competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal y del régimen especial del Distrito Metropolitano, establecidas en los artículos 55, 84, 85 y 87 del COOTAD, y se articula con la planificación nacional, la planificación metropolitana y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

1. Diagnóstico de la situación actual

El diagnóstico se organiza por ejes y se sustenta en fuentes oficiales: el Censo de Población y Vivienda 2022 (INEC), los informes de las secretarías y empresas públicas metropolitanas, la Encuesta Nacional de Empleo (ENEMDU) del INEC, los informes de calidad de vida de Quito Cómo Vamos y los estudios del Instituto de Investigaciones de la Ciudad. Cada cifra se acompaña de su fuente; los indicadores en proceso de confirmación se identifican en la matriz metodológica que acompaña este Plan.

1.1. Contexto territorial y demográfico

El Distrito Metropolitano de Quito alberga a 2.679.722 personas y es el segundo cantón más poblado del país (INEC, Censo 2022). Se organiza en nueve administraciones zonales, 32 parroquias urbanas y 33 parroquias rurales.

- **Expansión hacia la periferia.** Entre 2010 y 2022 las parroquias rurales crecieron un 46,8 %; Calderón y Conocoto son hoy las dos parroquias rurales más pobladas del Ecuador, mientras el centro y centro-sur consolidados pierden población (INEC, Censo 2022).
- **Envejecimiento acelerado.** La población de 65 años y más pasó de 140.371 (6,3 %) en 2010 a 262.030 (9,8 %) en 2022, y la ciudad alberga a más de 370.000 personas mayores de 60 años (≈ 14 %). Quito integra la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores de la OMS desde 2024.

Este patrón —crecimiento disperso hacia los valles y envejecimiento— presiona la movilidad, encarece la provisión de servicios y confirma la necesidad de transitar hacia un Quito policéntrico, compacto y conectado.

1.2. Seguridad ciudadana y convivencia

El Ecuador cerró 2025 como el año más violento de su historia, con una tasa nacional cercana a 51 homicidios por cada 100.000 habitantes. En ese contexto, el Distrito Metropolitano de Quito ha resistido mejor que el promedio nacional, pero la amenaza es real y creciente.

- **Homicidios.** Entre el 1 de enero y el 15 de diciembre de 2024 el DMQ registró 229 homicidios intencionales, 33 menos que en el mismo período de 2023 (−14 %); en términos de tasa, las cifras oficiales del año ubican a Quito entre las capitales más seguras de la región. Sin embargo, tres distritos aumentaron: La Delicia +35 %, Eloy Alfaro +20 % y Los Chillos +125 % (Policía Nacional; reporte municipal, diciembre de 2024).
- **Percepción y victimización.** El 76 % de los quiteños afirma que la falta de seguridad afecta directamente su calidad de vida y el 37 % declara haber sido víctima de un delito en 2024; la inseguridad es la principal preocupación de la ciudad (Quito Cómo Vamos, Informe de Calidad de Vida).
- **Delitos contra la propiedad y armas.** El robo de carros creció 13 % y el de autopartes 8 % en 2024; el 60 % de los delitos se comete ya con armas de fuego, frente al predominio anterior de armas blancas (Secretaría de Seguridad del MDMQ).
- **Respuesta municipal.** El Municipio invirtió cerca de USD 12 millones de apoyo a la seguridad entre 2023 y 2025 y recauda alrededor de USD 11 millones anuales por la tasa de seguridad, en el marco de sus competencias de control y ordenamiento del espacio público.

El diagnóstico municipal identifica tres frentes dentro de las competencias del Distrito: el desorden urbano en mercados, terminales y corredores comerciales, que facilita economías ilegales; la fragmentación tecnológica de la seguridad, con videovigilancia no integrada al ECU-911; y el reclutamiento de niñez y adolescencia por el crimen organizado. La seguridad se asume como responsabilidad compartida con el Gobierno Nacional, con liderazgo municipal en sus competencias.

1.3. Movilidad y transporte

Con la Línea 1 del Metro de Quito, el Distrito dispone de una infraestructura de transporte masivo de primer nivel, pero el sistema en su conjunto sigue fragmentado y pierde calidad.

- **El Metro funciona y crece.** Movilizó un promedio de 148.700 viajes diarios en 2024 —el único sistema municipal que creció—, alcanzó un récord de 226.055 usuarios en un día (mayo de 2025) y superó los 21,6 millones de viajes en el primer cuatrimestre de 2026. El 59 % de sus usuarias son mujeres y el 45 % tiene entre 18 y 29 años (EPMTPQ / Metro de Quito).
- **Los sistemas de superficie pierden pasajeros.** El Trolebús pasó de 166.645 pasajeros/día (2024) a 106.115 (2025) y la Ecovía de 151.019 a 100.767, en parte por inseguridad y calidad del servicio (Quito Cómo Vamos, con datos de la Empresa de Pasajeros).
- **El automóvil gana espacio.** El parque automotor creció más del 27 % entre 2019 y 2025 (más de 32.000 vehículos solo entre 2024 y 2025) y aumenta a un ritmo cercano al 5,7 % anual. Aunque el 73 % de los viajes se realiza en transporte público, el 70 % del espacio vial se destina al automóvil particular (Secretaría de Movilidad; Plan Maestro de Movilidad).
- **Los tiempos de viaje se disparan.** En corredores como la av. Simón Bolívar, trayectos que en 2023 tomaban 38 minutos hoy superan la hora y media en hora pico; la cobertura del transporte público es del 65 % en el área urbana y solo del 50 % en los valles (Secretaría de Movilidad).

El problema central no es la cantidad de buses, sino la baja calidad del sistema integrado: operadores en competencia por el pasajero, con sobreoferta, carreras, accidentes y mala calidad; el operador diseña el sistema y el Municipio administra conflictos en lugar de planificar. La masificación de la Tarjeta Ciudad y el sistema integrado de recaudo, en marcha desde 2026, son la base para una integración física y tarifaria efectiva.

1.4. Hábitat, ordenamiento territorial y espacio público

El modelo de crecimiento expansivo y monocéntrico aleja el empleo, la vivienda y los servicios de las personas. El exceso de regulación y la lentitud de las licencias desincentivan la inversión formal y fomentan la informalidad urbana.

- **Ocupación informal del suelo.** El Distrito arrastra alrededor de 420 barrios en situación irregular, muchos en laderas del Pichincha, quebradas y zonas de riesgo, sin criterios de planificación ni servicios (PMDOT / STHV — dato estructural a actualizar con el corte vigente).
- **Déficit de áreas verdes.** Frente al estándar de 9 m² de área verde por habitante recomendado por la OMS, el Distrito registra un déficit estructural de áreas verdes urbanas, con una calidad del espacio público a menudo baja (PMDOT / STHV).
- **Patrimonio con potencial.** El Centro Histórico —Patrimonio Cultural de la Humanidad— presenta despoblamiento e inmuebles subutilizados, aun cuando iniciativas como 'De Vuelta al Centro', articuladas con el Metro, elevaron 30 % la afluencia de visitantes y 35 % las ventas del comercio local.

1.5. Desarrollo económico y empleo

Quito es el principal ecosistema económico y de conocimiento del país —concentra alrededor del 25 % del empleo nacional de alta tecnología—, pero enfrenta una estructura laboral marcada por la informalidad.

- **Informalidad y empleo.** La informalidad laboral nacional se ubica en torno al 53,5 %; el empleo adecuado urbano alcanza el 46 % y la mediana de ingreso mensual de la población ocupada bordea los USD 400 (ENEMDU, INEC 2025). El reto es articular la oferta productiva local con la demanda del mercado y transformar la economía popular y solidaria, hoy en lógica de subsistencia, en emprendimientos sostenibles.

1.6. Ambiente, servicios públicos y resiliencia

Los servicios básicos del Distrito presentan coberturas altas, pero enfrentan retos de sostenibilidad, aprovechamiento y resiliencia climática.

- **Residuos sólidos.** Quito genera cerca de 2.200 toneladas diarias de residuos (hasta 3.000 los lunes y martes); EMASEO alcanza una cobertura del 98,5 %, pero solo recupera alrededor de 960 toneladas anuales de material reciclable, y el sistema cuesta unos USD 8,1 millones mensuales (EMASEO EP, Rendición de Cuentas 2025).
- **Agua y saneamiento.** La cobertura de alcantarillado de la EPMAPS es del 94,55 % (98,67 % en la ciudad y 86,88 % en las parroquias), una de las más altas del país; el reto es la seguridad hídrica frente al cambio climático y la expansión urbana (EPMAPS).

1.7. Gestión municipal y gobernanza

La gestión municipal opera bajo una lógica burocrática y reactiva, con información fragmentada que dificulta la toma de decisiones basada en evidencia. La modernización institucional, la digitalización de los trámites y el gobierno basado en datos son condiciones habilitantes de toda la propuesta y, a la vez, un factor de competitividad: cada trámite lento desincentiva la inversión y alimenta la informalidad.

1.8. Síntesis del diagnóstico

El Distrito enfrenta desafíos estructurales, pero cuenta con activos decisivos: un Metro que ya transforma la movilidad, coberturas altas de servicios básicos, una base económica de conocimiento

y una ciudadanía que demanda orden, seguridad y cercanía. El reto de gobierno es integrar esos activos en un sistema coherente. Cada problema aquí descrito se asocia, en la matriz metodológica, a un indicador, una línea base, un año y una fuente, y se vincula a los proyectos que lo atienden, garantizando la trazabilidad entre diagnóstico, propuesta y rendición de cuentas.

2. Objetivos generales y específicos

2.1. Objetivo general

Mejorar la calidad de vida de las y los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito mediante un gobierno metropolitano moderno, cercano y basado en evidencia, que recupere la seguridad y el orden del espacio público, transforme la movilidad en un sistema integrado al servicio de las personas, ordene el crecimiento hacia una ciudad policéntrica de 60 minutos e impulse el desarrollo económico, la inclusión y la sostenibilidad, en el marco de las competencias del gobierno autónomo descentralizado y del régimen especial del Distrito Metropolitano.

2.2. Objetivos específicos y metas de resultado

Cada objetivo específico corresponde a un eje del plan plurianual y se acompaña de metas de resultado verificables al 2031, que constituyen la base del sistema de rendición de cuentas:

Objetivo específico (eje)	Meta de resultado al 2031 (referencial)
Seguridad ciudadana y convivencia	Reducir los homicidios intencionales del DMQ y mantener a Quito entre las capitales más seguras de la región; integrar la videovigilancia municipal al ECU-911
Movilidad y transporte	Integrar física y tarifariamente el sistema; repotenciar el corredor Simón Bolívar; regenerar 100 km de aceras (caminería productiva) e intervenir 400 km de vialidad
Hábitat, vivienda y suelo	Avanzar hacia la Ciudad de 60 Minutos y reducir en ≥ 50 % los tiempos de emisión de permisos municipales
Desarrollo económico y empleo	Vincular a decenas de miles de personas a empleo y emprendimiento formal a través de la agencia metropolitana de desarrollo
Gobernanza y finanzas	Digitalizar de extremo a extremo la mayoría de los trámites municipales e integrar la información en una plataforma única
Ambiente y servicios	Reducir en 15 % las pérdidas de agua en 4 años (EPMAPS), elevar el aprovechamiento de reciclables (complejo ambiental, APP con el BID) y recuperar quebradas y laderas
Inclusión y envejecimiento activo	Poner en marcha el Plan de Envejecimiento Activo, certificar barrios amigables y ampliar la red de hospitales y colegios metropolitanos en los valles

Nota. *Las metas son referenciales y de dirección; sus valores definitivos se fijarán en la fase de planificación operativa, con la línea base oficial de cada indicador.*

3. Plan de trabajo plurianual (2027 – 2031)

3.1. Visión y arquitectura estratégica

La visión de gobierno es un Quito seguro, en movimiento, ordenado, próspero e inclusivo: una ciudad policéntrica y conectada —la Ciudad de 60 Minutos— donde el desarrollo económico, la movilidad y el hábitat trabajen juntos para mejorar la vida de todas las personas, con un Municipio moderno que gobierne con transparencia y basado en evidencia.

El Plan se estructura en nueve ejes estratégicos, cada uno vinculado a competencias específicas del gobierno metropolitano, y en un portafolio de cuarenta y un proyectos. Del análisis de priorización de la matriz metodológica, la mitad del portafolio se ubica en prioridad alta —el núcleo del programa— y la otra mitad en prioridad media, a desarrollarse en el mediano plazo. El siguiente cuadro resume la arquitectura y la inversión referencial plurianual por eje.

Eje estratégico	N.º de proyectos	Horizonte
1. Seguridad Ciudadana y Convivencia	5	2027 – 2031
2. Movilidad y Transporte	13	2027 – 2031
3. Agua, Saneamiento y Residuos	2	2027 – 2031
4. Hábitat, Vivienda y Suelo	4	2027 – 2031
5. Desarrollo Económico y Empleo	5	2027 – 2031
6. Espacio Público, Cultura y Patrimonio	3	2027 – 2031
7. Salud, Educación y Protección Social	4	2027 – 2031
8. Gobernanza, Transparencia y Finanzas Municipales	4	2027 – 2031
9. Ambiente, Riesgos y Resiliencia Climática	1	2027 – 2031
TOTAL, PORTAFOLIO ESTRATÉGICO	**41**	**2027 – 2031**

Sobre la valoración económica. *El artículo 97 del Código de la Democracia exige propuestas y estrategias plurianuales, no un presupuesto detallado. Por ello, este Plan describe los proyectos y su horizonte, y reserva la valoración económica para la fase de planificación operativa, mediante estudios de preinversión, con sujeción a la disponibilidad presupuestaria y a la programación plurianual del Municipio. Las hipótesis de inversión, su origen y su modalidad de financiamiento (ingresos propios, transferencias, contribución especial de mejoras y captura de plusvalías, autogestión de las empresas públicas metropolitanas, banca multilateral y alianzas público-privadas) se administran en la matriz metodológica interna que acompaña la planificación de la campaña.*

3.2. Propuestas y estrategias por eje

1. Seguridad Ciudadana y Convivencia

Proyectos del eje: 5 · horizonte 2027–2031.

Estrategia. Recuperar el orden del espacio público como política de seguridad, con más prevención, más inteligencia y mejor control. Frente a 229 homicidios intencionales registrados en 2024 y a un 37 % de ciudadanos victimizados, la estrategia integra tecnología, control territorial y prevención temprana, reconociendo que la competencia penal es del Gobierno Nacional y la del orden urbano es municipal.

- **Escudo Metropolitano de Videovigilancia e Inteligencia Urbana.** Plataforma metropolitana única de seguridad operativa e integrada al ECU-911. *Competencia: Seguridad ciudadana y control municipal (policía y agentes metropolitanos). Alineación: ODS 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas.*
- **Recuperación del Orden en el Espacio Público.** Puntos críticos recuperados y bajo gestión permanente. *Competencia: Seguridad ciudadana y control municipal (policía y agentes metropolitanos). Alineación: ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles.*
- **Modernización de la Agencia Metropolitana de Control (AMC).** AMC modernizada, con capacidad técnica y territorial de prevención. *Competencia: Seguridad ciudadana y control municipal (policía y agentes metropolitanos). Alineación: ODS 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas.*
- **Escuelas Seguras y Prevención Temprana.** Niñez y adolescencia en entornos protectores con oferta alternativa. *Competencia: Infraestructura y equipamientos de salud, educación, deporte y cultura. Alineación: ODS 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas.*

- **Comunidades Seguras y Presupuestos Participativos CPTED.** Comités barriales activos y proyectos CPTED cofinanciados. *Competencia: Seguridad ciudadana y control municipal (policía y agentes metropolitanos). Alineación: ODS 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas.*

2. Movilidad y Transporte

Proyectos del eje: 13 · horizonte 2027–2031.

Estrategia. Poner a las personas primero y los vehículos después. Ante un parque automotor que crece 27 % en seis años y absorbe el 70 % del espacio vial para mover al 27 % de los viajes, la estrategia recupera la planificación pública del sistema, integra el Metro con la superficie y prioriza el transporte colectivo.

- **Autoridad Metropolitana Única de Movilidad.** Autoridad única operando con competencias integradas de planificación y control. *Competencia: Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre. Alineación: ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles.*
- **Rediseño de Rutas e Integración Física y Tarifaria con el Metro.** Sistema integrado que permite viajar con una sola red y tarifa. *Competencia: Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre. Alineación: ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles.*
- **Recaudo Centralizado y Pago por Kilómetro y Desempeño.** Operadores remunerados por kilómetro y calidad; recaudo transparente. *Competencia: Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre. Alineación: ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles.*
- **Fiscalización Inteligente del Transporte.** Flota monitoreada en tiempo real con control automatizado. *Competencia: Gestión del tráfico, terminales terrestres y estacionamientos. Alineación: ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles.*
- **Corredores Exclusivos y Prioridad al Bus.** Red de corredores exclusivos con prioridad al transporte público. *Competencia: Planificar, construir y mantener la vialidad urbana. Alineación: ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles.*
- **Integración de los Valles.** Valles conectados con transporte masivo e intercambiadores. *Competencia: Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre. Alineación: ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles.*
- **Red de Amigabilidad y Veredas Accesibles.** Red peatonal accesible y arbolada que conecta con el transporte. *Competencia: Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural; construir espacio público. Alineación: ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles.*
- **Movilidad Segura con Enfoque de Género.** Paradas y estaciones seguras y accesibles con protocolos contra el acoso. *Competencia: Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre. Alineación: ODS 5 - Igualdad de género.*
- **Corredor Simón Bolívar y Puente de Guápulo.** Eje Simón Bolívar repotenciado y descongestionado con financiamiento privado. *Competencia: Planificar, construir y mantener la vialidad urbana. Alineación: ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles.*
- **Plan de Mantenimiento y Rehabilitación Vial 48 meses.** Vialidad mantenida con eficiencia y generación de empleo local. *Competencia: Planificar, construir y mantener la vialidad urbana. Alineación: ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico.*
- **Red Metropolitana de Cables Aéreos (Teleféricos).** Sectores de ladera y valle integrados a la red de transporte masivo. *Competencia: Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre. Alineación: ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles.*
- **Tren de Cercanías Quitumbe - Machachi.** Corredor ferroviario de cercanías estructurado hacia el sur, dentro de la jurisdicción del DMQ, en coordinación con los cantones aledaños y la autoridad nacional de la materia,. *Competencia: Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre. Alineación: ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles.*

- **Puente Guayasamín, Ruta Viva y obras viales estratégicas.** Obras viales estratégicas destrabadas y en ejecución. *Competencia: Planificar, construir y mantener la vialidad urbana. Alineación: ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles.*

3. Agua, Saneamiento y Residuos

Proyectos del eje: 2 · horizonte 2027–2031.

Estrategia. Sostener y modernizar servicios de alta cobertura (98,5 % en residuos, 94,55 % en alcantarillado) elevando el aprovechamiento de reciclables y garantizando la seguridad hídrica frente al cambio climático.

- **Modernización de la Gestión Integral de Residuos.** Ciudad limpia con economía circular; complejo ambiental y aprovechamiento de residuos (APP con BID u otras agencias de cooperación internacional). *Competencia: Prestar servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración, residuos sólidos, saneamiento ambiental. Alineación: ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles.*
- **Seguridad Hídrica y Saneamiento.** Seguridad hídrica garantizada y saneamiento ampliado. *Competencia: Prestar servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración, residuos sólidos, saneamiento ambiental. Alineación: ODS 6 - Agua limpia y saneamiento.*

4. Hábitat, Vivienda y Suelo

Proyectos del eje: 4 · horizonte 2027–2031.

Estrategia. Usar el suelo como principal herramienta del desarrollo: una ciudad policéntrica, compacta y conectada donde la accesibilidad importe más que la distancia, con regularización del suelo informal y simplificación de licencias.

- **Quito Ciudad de 60 Minutos y Red Policéntrica.** Ciudad policéntrica que acerca las oportunidades a las personas. *Competencia: Planificar el desarrollo cantonal y formular el PDOT. Alineación: ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles.*
- **Reforma Normativa Urbanística y Licencias Digitales.** Permisos ágiles, digitales y predecibles. *Competencia: Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo. Alineación: ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico.*
- **Desarrollo Orientado al Transporte (TOD) alrededor del Metro.** Estaciones del Metro con desarrollo urbano de uso mixto. *Competencia: Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo. Alineación: ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles.*
- **Catastro Inteligente Multifinalitario.** Catastro digital actualizado como base de la gestión territorial y fiscal. *Competencia: Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales. Alineación: ODS 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas.*

5. Desarrollo Económico y Empleo

Proyectos del eje: 5 · horizonte 2027–2031.

Estrategia. Convertir al Municipio en facilitador del desarrollo, conectar la oferta productiva con la demanda del mercado y transformar la informalidad (≈ 53,5 %) en emprendimientos sostenibles, apalancando el ecosistema de conocimiento del Distrito.

- **Conquito 2030: Agencia de Empleo, Innovación y Desarrollo.** Agencia metropolitana que conecta a quienes producen con quienes compran. *Competencia: Promoción del desarrollo económico local y productivo. Alineación: ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico.*
- **Distritos de Innovación y Corredor del Conocimiento.** Ecosistema de conocimiento que atrae talento e inversión. *Competencia: Promoción del desarrollo económico local y productivo. Alineación: ODS 9 - Industria, innovación e infraestructura.*

- **Fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria.** Unidades de la EPS integradas a cadenas de valor y formalizadas. *Competencia: Promoción del desarrollo económico local y productivo. Alineación: ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico.*
- **Red de Centros Logísticos y ZEDE.** Promoción de infraestructura logística y acreditación de ZEDE que atrae inversión y genera empleo. *Competencia: Promoción del desarrollo económico local y productivo. Alineación: ODS 9 - Industria, innovación e infraestructura.*
- **Incubadoras, Co-working y Escuela de Oficios.** Predios recuperados convertidos en espacios de emprendimiento. *Competencia: Promoción del desarrollo económico local y productivo. Alineación: ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico.*

6. Espacio Público, Cultura y Patrimonio

Proyectos del eje: 3 · horizonte 2027–2031.

Estrategia. El espacio público como infraestructura de productividad y el patrimonio como motor de desarrollo: replicar el éxito de 'De Vuelta al Centro' y convertir los parques metropolitanos en una red de amenidades.

- **Renovación del Centro Histórico y Vivienda Patrimonial.** Centro Histórico repoblado y económicamente reactivado. *Competencia: Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural; construir espacio público. Alineación: ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles.*
- **Programa Parques Metropolitanos 2030.** Red de parques metropolitanos renovada y activada. *Competencia: Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural; construir espacio público. Alineación: ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles.*
- **Caminería Productiva y Entornos Seguros.** Aceras y entornos de escuelas y hospitales regenerados y seguros. *Competencia: Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural; construir espacio público. Alineación: ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles.*

7. Salud, Educación y Protección Social

Proyectos del eje: 4 · horizonte 2027–2031.

Estrategia. Responder al envejecimiento (262.030 personas de 65+) pasando del asistencialismo al envejecimiento activo y a la accesibilidad universal del espacio público.

- **Plan Metropolitano de Envejecimiento Activo y Barrios que Cuidan.** Quito, ciudad amigable con las personas mayores de referencia en la región. *Competencia: Infraestructura y equipamientos de salud, educación, deporte y cultura. Alineación: ODS 3 - Salud y bienestar.*
- **Ciudad Amigable: Espacio Público Accesible y CEAM Innovadores.** Espacio público accesible y CEAM como centros de innovación social. *Competencia: Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural; construir espacio público. Alineación: ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles.*
- **Red de Hospitales Metropolitanos y Centros de Salud Rurales.** Red de salud metropolitana ampliada en valles y parroquias. *Competencia: Infraestructura y equipamientos de salud, educación, deporte y cultura. Alineación: ODS 3 - Salud y bienestar.*
- **Colegios Metropolitanos.** Oferta educativa metropolitana de calidad en zonas de crecimiento. *Competencia: Infraestructura y equipamientos de salud, educación, deporte y cultura. Alineación: ODS 4 - Educación de calidad.*

8. Gobernanza, Transparencia y Finanzas Municipales

Proyectos del eje: 4 · horizonte 2027–2031.

Estrategia. La mejor obra pública es un Municipio que funcione: gobierno digital, basado en datos, transparente y financieramente sostenible.

- **Municipio Digital: Ventanilla Única y Trámite Cero Papel.** Municipio ágil y digital orientado a resultados. *Competencia: Régimen del Distrito Metropolitano: competencias adicionales del DMQ. Alineación: ODS 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas.*
- **Centro Metropolitano de Inteligencia y Gestión.** Gobierno basado en datos y evidencia. *Competencia: Régimen del Distrito Metropolitano: competencias adicionales del DMQ. Alineación: ODS 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas.*
- **Presupuesto por Resultados y Transparencia.** Inversión pública transparente, participativa y evaluada por resultados. *Competencia: Planificar el desarrollo cantonal y formular el PDOT. Alineación: ODS 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas.*
- **Gestión Financiera Sostenible.** Finanzas municipales sostenibles y con mayor capacidad de inversión. *Competencia: Crear, modificar, exonerar o suprimir tasas y contribuciones especiales de mejoras. Alineación: ODS 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas.*

9. Ambiente, Riesgos y Resiliencia Climática

Proyectos del eje: 1 · horizonte 2027–2031.

- **Recuperación de Quebradas, Ríos y Laderas del Pichincha.** Quebradas, ríos y laderas recuperados y con menor riesgo. *Competencia: Regular y controlar el uso de riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas. Alineación: ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles.*

3.3. Alineación con la planificación nacional, metropolitana y la Agenda 2030

Cada proyecto se articula con el Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional; con los componentes del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) y el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del Distrito; con las Agendas Nacionales para la Igualdad; y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El portafolio concentra su contribución en el ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) y el ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas), con aportes complementarios a los ODS 3, 5, 6, 8, 9, 10, 12 y 15, según se consolida en la matriz metodológica.

Marco de planificación	Vínculo del Plan
Plan Nacional de Desarrollo / ETN	Ejes de seguridad, social, económico, infraestructura, ambiental e institucional
PMDOT del DMQ	Componentes biofísico, sociocultural, económico-productivo, asentamientos humanos, movilidad e institucional
PUGS del DMQ	Control del uso y ocupación del suelo; desarrollo orientado al transporte
Agendas Nacionales para la Igualdad	Género, intergeneracional, discapacidades, pueblos y nacionalidades, movilidad humana
Agenda 2030 (ODS)	Concentración en ODS 11 y 16; aportes a ODS 3, 5, 6, 8, 9, 10, 12 y 15

3.4. Programa de primeros 100 días

Como señal temprana de gestión, el primer trimestre priorizará las acciones de alta visibilidad y bajo costo que la matriz clasifica en el horizonte de primeros 100 días y prioridad alta: la constitución de la Autoridad Metropolitana Única de Movilidad, el inicio de la recuperación del orden en el espacio público, el arranque del Municipio Digital con la ventanilla única y las primeras intervenciones del programa de envejecimiento activo. El detalle de este programa se deriva directamente de la matriz metodológica.

4. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas

En cumplimiento del artículo 97 del Código de la Democracia y de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, la gestión establecerá mecanismos periódicos y públicos de rendición de

cuentas, sustentados en el sistema de indicadores, líneas base y metas definido en la matriz metodológica del Plan.

- **Informe anual de rendición de cuentas.** Presentación pública, cada año, del avance físico y financiero de los proyectos frente a las metas del Plan, conforme al procedimiento del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- **Plataforma pública de seguimiento de obras y proyectos.** Portal en línea con el estado, presupuesto y avance de cada proyecto del portafolio, actualizado periódicamente y con datos abiertos.
- **Tablero metropolitano de indicadores.** Publicación y actualización de los indicadores de resultado de cada eje (línea base, meta y avance) a través del Observatorio Metropolitano de Desarrollo.
- **Presupuestos participativos y veedurías ciudadanas.** Deliberación ciudadana sobre la inversión, con seguimiento y evaluación comunitaria de los proyectos financiados.
- **Informes semestrales al Concejo Metropolitano.** Reporte del avance del Plan al órgano legislativo del Distrito, garantizando el control político y la transparencia.
- **Cuentas claras del gasto.** Publicación del origen y destino de los recursos de cada proyecto, con auditorías periódicas.

Periodicidad y publicidad. Los informes serán, como mínimo, anuales para la rendición de cuentas formal y semestrales para el reporte al Concejo Metropolitano; el tablero de indicadores y la plataforma de proyectos se actualizarán de forma continua. Todos los mecanismos serán públicos y accesibles a la ciudadanía.

Suscripción del Plan de Trabajo

El presente Plan de Trabajo es suscrito por la candidata y certificado por la Secretaría de la organización política, en cumplimiento del artículo 12, literal e), del Reglamento para la Calificación e Inscripción de Candidaturas de Elección Popular del Consejo Nacional Electoral.

CARLA FERNANDA LARREA FALCONI

Firmado digitalmente por CARLA FERNANDA LARREA FALCONI
Fecha: 2026.08.07 17:38:58 -05'00'

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
MICHEL LENOY BRIONES MONTESDEOCA

CARLA FERNANDA LARREA FALCONI	**MICHEL BRIONES**
Candidata a la Alcaldía del DMQ	Secretaría de la organización política

Quito, D.M., agosto de 2026.

Anexo: nota metodológica y fuentes

Este Plan de Trabajo se deriva de la matriz metodológica de planificación estratégica, que conjuga las competencias legales del Municipio con ejes de acción, proyectos, presupuesto referencial, fuente de financiamiento, modalidad y unidad de ejecución, horizonte temporal, alineación con la planificación nacional y metropolitana y con la Agenda 2030, y un modelo de priorización. Las líneas programáticas provienen de los lineamientos estratégicos de la candidatura en seguridad, movilidad, hábitat y ordenamiento territorial, gestión municipal y política integral de personas adultas mayores.

Fuentes oficiales consultadas

- INEC. VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022; Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), 2025.
- Instituto de Investigaciones de la Ciudad (IIC). Estudios de demografía, mercado laboral y envejecimiento en el DMQ, 2024–2026.
- Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad del MDMQ y Observatorio Metropolitano de Seguridad (MIQ). Estadísticas de seguridad, 2024.
- Quito Cómo Vamos. Informes de Calidad de Vida (seguridad, movilidad), 2024–2025.
- Secretaría de Movilidad del MDMQ y Plan Maestro de Movilidad; EPMTPQ / Metro de Quito, estadísticas de operación 2024–2026.
- EMASEO EP (Rendición de Cuentas 2025) y EPMAPS — Agua de Quito (cobertura de agua y saneamiento).
- Consejo Nacional Electoral. Reglamento de Calificación e Inscripción de Candidaturas (codificación 2026) y Resolución PLE-CNE-3-10-7-2026 (límite de gasto).
- COOTAD (arts. 55, 84, 85 y 87) y Código de la Democracia (arts. 97, 208 y 209).
- Naciones Unidas, Agenda 2030 (ODS); OMS, Red Mundial de Ciudades Amigables con las Personas Mayores.

Advertencia. *Los indicadores señalados como estructurales o 'por verificar' en la matriz deben confirmarse con su fuente oficial y corte de fecha antes de su publicación definitiva. Los montos son referenciales y estarán sujetos a estudios de preinversión y a la disponibilidad presupuestaria del Municipio.*